



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40° aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DDCS 006/2025

Bahía Blanca, 3 de febrero de 2025

VISTO:

La Res DDCS 004/25, mediante la cual se acepta, Ad Referéndum del Consejo Departamental, la renuncia de la docente Manuela Coca, a su cargo de Ayudante A DS en el Área SIC; con funciones como tutora de Medicina Familiar, cargo N° de planta 21028841;

Y CONSIDERANDO:

Que ante lo mencionado en los considerandos surge la necesidad reemplazar a la docente como tutora de práctica asistencias en Medicina Familiar;

Que la renuncia de la Med. Manuela Coca, se genera la vacante necesaria para cubrir dicha necesidad;

Que el Méd Alejandro Wagner, DNI 35.246.942 es egresado de la UNS, ha realizado la Residencia de Medicina General y Familiar y ha sido reconocido por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires como Especialista en Medicina General y Familiar;

Que su práctica asistencial se da en el marco de la jefatura de residencia de Medicina General, en el Centro de Salud de Cerri, lo cual resulta conveniente para la función docente a cubrir

Que las actividades curriculares en Medicina Familiar comienzan el 17 de febrero;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR DECANO "Ad Referéndum" DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar al Méd Alejandro Wagner, DNI 35.246.942 como Ayudante A DS en el Area SIC de la carrera de medicina, con funciones como tutor de práctica en Medicina Familiar, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTICULO 2º: Afectar el presente contrato al cargo N° de planta 21028841.

ARTÍCULO 3º. Pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.